CHAMBERLAIN GANO EL VOTO DE CONFIANZA

Una Precaria Mayoría de 281 Contra 200 Votos Obtuvo el Primer Ministro Inglés

A Gritos Pedían al Primer Ministro Que se Retirara

LONDRES, 8. — Los oficialistas quedaron sorprendidos por el precario resultado de la votación, pues esperaban una mayoría de 200 votos después de la brillante exposición de Winston Churchill y permanecieron sentados, silenciosos, cuando los miembros del gabinete comenzaron a retirarse en medio de la gritería de la oposición que gritaba: "Que renuncie, que se vaya".

Cuando salió Chamberlain los oficialistas le aclamaban. Faltaban pocos minutos para la medianoche.



Año XIII — Santa Fe, jueves 9 de mayo de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4279.

La Votación Pudo Dar 334 votos Contra Chamberlain

LONDRES, 8. — Los resultados obtenidos en la votación de confianza otorgada a Chamberlain indica una profunda división entre el gobierno y los representantes de la nación.

De los 615 miembros que integran la cámara 134 estaban ausentes o se abstuvieron de votar.

Las deserciones hubieran dado por lo tanto un total de 334 votos contra 281.

En los pasillos parlamentarios se hicieron toda clase de conjeturas sobre si Chamberlain seguirá el ejemplo de renunciar al no haber obtenido mayoría más importante.

UNA TUMULTUOSA SESION EN LA C. DE LOS COMUNES

Mr. Chamberlain Fué duramente censurado

Lloyd George atacó personalmente al primer ministro y a Churchill exigiendo a aquél que presentara su renuncia

DESARROLLO DE LA SESION

LONDRES, 8. — Dentro de la misma expectativa de ayer, se reunió esta tarde la Cámara de los Comunes, en una sesión que duró cerca de diez horas y que epilogó en un voto de confianza al gobierno, considerado el más precario obtenido por el mismo desde su existencia.

El diputado laborista Morrinson fué el primero en atacar al gobierno, refiriéndose a la conducción de la guerra, y censurando la forma en que fué llevada.

Calificó de no satisfactorias las declaraciones hechas ayer por Chamberlain y dijo que pareciera que el primer ministro, tiene plena confianza de la debilidad del gobierno y muy poca confianza, de la causa en debate.

Cuando más oigo hablar de la cuestión de Noruega, dijo, me pregunto si el gobierno ha tomado en serio esa campaña, o si ha procedido simplemente por una obligación moral para defenderse de las futuras críticas.

Agregó que si Chamberlain, Simons y Hoare permanecen en sus puestos, corre peligro de perderse la guerra. Censuró al "Intelligence Service" y al Cuerpo Diplomático Británico por no haber informado con la debida antelación al gobierno.

CHAMBERLAIN SE QUEJA DE LOS ATAQUES

En seguida habló M. Chamberlain quien se quejó del rudo ataque llevado por Morrison y que consideró como un desafío al gobierno en general, y al primer ministro en particular. "Como jefe del gobierno, agregó, acepté la responsabilidad de los actos del gabinete y mis colegas no demorarán en hacerlo también. Ninguno de nosotros quisiéramos conservar nuestros cargos un solo instante más si no gozáramos de la confianza del Parlamento. Hacemos frente a un enemigo implacable, agregó, que ha de ser combatido por el país perfectamente libre. Reconozco, que es un deber criticar al gobierno, pero advierto que el gobierno tiene sus amigos y que éstos sabrán apoyarlo".

Acepto el desafío, pues así podremos ver quienes están en causa con nosotros y quienes en contra.

LAS PERDIDAS DE LA AVIACION ALEMANA

Inmediatamente tomó la palabra el ministro de aviación, Sir Samuel Hoare, para defender la actuación del gobierno, expresando "en lo que se refiere a la aviación, no debe olvidarse que cuando llegamos a Noruega, ya los alemanes habían ocupado todas las bases y aeródromos y esto es muy importante si se quiere considerar las precedentes operaciones militares".

Destacó la forma en que el gobierno dirigió la guerra aérea y manifestó que se había infligido al enemigo una pérdida tres veces mayor que la sufrida por los ingleses.

VIGOROSO DISCURSO DE LLOYD GEORGE

A continuación en medio de una general expectativa habló el líder liberal Lloyd George, quien pronunció un vigoroso discurso.

No creo que el ministro de aviación desconozca que el gobierno sabía que no había bases aéreas, sino las tomadas al enemigo, pero sin embargo, se realizó el ataque a Trondheim para conquistarlas.

Preguntó entonces Lloyd George: "¿por qué no se enviaron las mejores tropas en vez de fuerzas territoriales y novatas?"

Es vergonzoso pues, poner en ridículo a esos hombres que son valientes pero inexpertos. Cuando yo dirigí la guerra en 1914 nunca disminuí el alcance de un ataque.

Los dos imperios más grandes del mundo, el británico y el francés, con recursos inagotables están en guerra unidos. Pero para que ese esfuerzo conjunto rinda todos sus frutos, debemos saber cuál es la realidad del peligro y no debemos desalentar a la nación, sino conseguir que se desarrolle una verdadera acción.

Destacó que Hitler ha conseguido colocar a Alemania en mejores condiciones que lo hiciera el Kaiser y por lo tanto el peligro es mayor para nosotros.

Hemos dejado que Checoslovaquia cayera con un millón de hombres y Rumania está trágicamente del lado alemán.

Espero que mis serios temores sobre España no se materialicen. Prometimos protección a Polonia y no le enviamos un solo avión. Llegamos tarde a Noruega. ¿Qué podemos exigir a Suecia?...

LLOYD GEORGE ATACA A CHURCHILL

Todo el mundo sabe que aunque comenzamos nuestros preparativos hace cinco años todo fué hecho a medias, sin efectividad, sin pujanza y sin inteligencia. No creo que Winston Churchill sea el único responsable.

Aquí se levantó bruscamente Churchill y dijo: "Sí señor, asumo toda la responsabilidad en lo que a mí se refiere".

Lloyd George le dijo: "Espero que usted no se convertirá en el refugio antiaéreo, desde el cual sus colegas rehuirán las esquirlas de nuestros discursos".

VIOLENTOS DIALOGOS CON CHAMBERLAIN

A continuación David Lloyd George y Chamberlain sostuvieron diálogos violentos y estuvieron a punto de llegar a una incidencia, cuando el primer ministro acusó a Lloyd George de poner su personalidad al servicio de la oposición.

El orador declaró que Hitler siempre había superado a Chamberlain, tanto en la paz como en la guerra.

Chamberlain, al escuchar las palabras, pálido de ira se puso de pie y pronunció frases violentas que la ensordecedora gritería de la oposición impidió oir, y entonces Lloyd George pidió al primer ministro que presentara la renuncia.

EL DISCURSO DEL SEÑOR W. CHURCHILL

Luego habló el señor Churchill quien declaró que asumía toda la responsabilidad de las operaciones navales en Noruega y que compartía las de todo el gabinete en las operaciones navales en general.

Reveló que los veinte mil aliados que operaban en Noruega tuvieron como enemigo a ciento veinte mil alemanes. La superioridad aérea de Alemania es evidente y Gran Bretaña tendrá que soportar con paciencia hasta poder equipararse el dominio del espacio destacando que si lo hubieran obtenido antes, no habría habido contrastes en Noruega.

Reveló que los aliados retienen el aeródromo de Narvik.

Dijo que el Estado Mayor no aconsejó el ataque indirecto a Trondheim en vez del directo. Queremos conservar nuestras fuerzas aéreas, pues grandes e inminentes peligros pueden sobrevenir en cualquier momento.

Jamás el Imperio, desde la Gran Bretaña ha corrido un peligro mayor que el de hoy.

A continuación habló el primer lord del Almirantazgo, Sir Duff Cooper, quien dijo que esperaba que la próxima sorpresa en Europa la diera Gran Bretaña.

Hace más de tres semanas fuimos amenazados por Italia. Grandhi dijo que Italia no podía permanecer más al margen de la guerra. Sin embargo nuestro gobierno espera sentado para ver qué es lo que hace Italia.

Al día siguiente de la declaración, nuestro embajador debía haber exigido una explicación.

Causó sensación al anunciar que renunciaba al partido conservador, porque consideraba que era antipatriótico considerar en estos momentos lavarse las manos.

Luego hicieron uso de la palabra algunos diputados en forma breve, y finalmente Chamberlain pidió que se suspendiera la sesión y planteó la cuestión de confianza.

La votación dió 281 votos en favor y 200 en contra.

EN HOLANDA Y RUMANIA DISMINUYE LA TENSION

ALEMANIA CONVOCA A VETERANOS

BERLIN 8. — Se informó en ésta que han sido convocadas varias clases de soldados, preferente de hombres de 50 años, es decir, de veteranos de la guerra mundial.

Estado de emergencia en Turquía

Temen que se extiendan las hostilidades al Cercano Oriente

ROMA 8. — El "Lavoro Fascista" anuncia que los cónsules británicos en las capitales Balcánicas, han aconsejado a sus compatriotas a abandonar los territorios donde residen.

Agregan que informaciones llegadas, desde Turquía permiten saber que esa nación, en virtud de lo resuelto ayer por la cancillería nacional, decretaría de un momento a otro el estado de emergencia, pues en cualquier hora podrían extenderse las actividades en el cercano oriente, ya que los aliados se dispondrían a lanzar sus ofensivas en esa zona europea, como consecuencia del desastre de Noruega.

El Cardenal Suhard Sería el Arzobispo de Paris

PARIS, 8. — El diario "Le Jour" publica hoy una información, en la que asegura que el Sumo Pontífice designará para ocupar el cargo de arzobispo de París, que ha quedado vacante como consecuencia del fallecimiento del cardenal Verdier, al arzobispo de Reims, cardenal Suhard.

Desautorizan los Rumores Sobre la Invasión Alemana

El gobierno rumano declaró que desea mantenerse en la más absoluta neutralidad frente a la guerra europea

LONDRES, 8. Sin que haya disminuído en nada la gravedad de la situación europea, el horizonte parecía hoy algo menos sombrío que ayer.

Fueron las últimas 24 horas de intensas preocupaciones ante los rumores de invasión por Alemania de Holanda y Rumania.

Felizmente hoy, se ha podido confirmar que si bien tal vez no fuera infundada, era por lo menos prematura.

En Holanda no se adoptaron nuevas medidas, pero tampoco fueron anuladas las tomadas en las últimas horas de ayer, lo que hace presumir la inminencia de graves sucesos.

Tanto en fuentes oficiales holandesas como alemanas, fueron desautorizados los rumores sobre inminente invasión de las tropas nazis en los Países Bajos. Pero no ha disminuído tampoco la ansiedad en el pueblo holandés, ni tampoco en el Delta, cuya suerte parece estar unida a la de aquél.

Esta noche se desmintió que Alemania haya presentado ultimátum, alguno a Holanda. Tampoco ha decrecido la tensión en Hungría a cuyo gobierno, se dijo ayer, Alemania había pedido autorización para atravesar su territorio en caso necesario.

Este rumor que fué desmentido dió, sin embargo, motivo al gobierno de Gran Bretaña para que pidiera al de Budapest un informe concreto sobre la actitud que asumiría Hungría si se produjera ese pedido del Reich.

La respuesta de Budapest fué muy ambigua, pues supedita su acción a la forma e importancia en que se produzca la gestión alemana.

El Reich, ha reiterado hoy oficialmente por intermedio de su cancillería que se halla preparado para parar cualquier golpe de los aliados en el lugar en que se produzca.

ACTITUD DE RUMANIA, YUGOSLAVIA Y GRECIA

BUCAREST, 8. — Se declaró oficialmente que el gobierno desea mantener una absoluta neutralidad en la guerra y que no se permitirá ninguna presión ni agresión del exterior venga de donde venga.

En Yugoslavia se sabe que se han intensificado los preparativos militares quedando todas las líneas ferroviarias bajo el control militar.

Por su parte, en Grecia se informó que es general la satisfacción causada por ciertas seguridades que habrían dado Italia y Gran Bretaña, de que sería respetada la neutralidad griega, lo cual hace pensar que ese país, piensa mantenerse alejado de las hostilidades.

Han Partido de Tetuán los Pilotos Italianos

TETUAN, 8. — En cumplimiento de las convenciones aéreas que han sido establecidas entre las autoridades italianas y españolas los pilotos civiles italianos y los aviones de la compañía de navegación Ala Littoria partieron hoy de esta ciudad, donde serán reemplazados por pilotos y aviones españoles. La partida de los aviadores italianos dió lugar a una manifestación de amistad ítalo - española.

REGRESO DE UNA MISION CIENTIFICA

BUENOS AIRES 8. — A bordo de los cañoneros "Paraná" y "Rosario" llegarán mañana a las 11.30 los miembros que integran la comisión médica que, presidida por el Dr. Fonso Gandolfo, realizó en la provincia de Corrientes, una campaña contra la anquilostomiasis.

Gibraltar no es Vital Para Italia

Las mercaderías podría recibirlas igualmente por tierra

ROMA, 8. — Al referirse a las amenazas de que en caso de que Italia entre a la guerra, G. Bretaña cerraría el estrecho de Gibraltar a la navegación italiana, dicen los diarios que esas medidas se afectarían mayormente a la península ni le causaría irreparables daños.

Virginio Gayda declara que sería inútil que Francia y Gran Bretaña se forjaran ilusiones al respecto, pues puede constituir un total desengaño.

La mayoría de las mercaderías que Italia recibía en 1939 por el Estrecho, podrían ser traídas por tierra. Gibraltar, por lo tanto, no podría ser para Italia, termina diciendo, un elemento de presión.

Terminó el Incendio de un Vapor Brasileño en Lisboa

LISBOA 8. — Ha sido extinguido el incendio estallado a bordo del vapor brasileño Santarem. Una parte del cargamento que había en las bodegas del barco quedó destruída.

La Ventaja Aérea de Alemania, Reconocida

El laborista Morrison dijo que si Chamberlain, Simon y Hoare permanecen en el gobierno, Gran Bretaña perderá la guerra

LAS REPLICAS DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 8. — En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes, cuyas galerías se hallaban repletas de público, el primer ministro Mr. Chamberlain expresó que aceptaba el desafío de la oposición y que afrontaría un voto de confianza.

LAS ACUSACIONES DEL LABORISTA Mr. MORRISON

El laborista Morrison acusó a Chamberlain y a otros miembros del gabinete de utilizar a Mr. Churchill como escudo, y agregó:

"Cuando el gobierno se ve en figurillas y es blanco de la crítica, da grandes poderes al primer lord, creyendo que ello agradará al público".

Añadió que si Chamberlain, Simon y Hoare permanecen en sus puestos, se corre el riesgo de perder la guerra y anunció que los laboristas votarán esta noche. Luego criticó al famoso Servicio Secreto y Diplomático de Gran Bretaña, observando: "Si el Servicio Secreto, a pesar de todo, hace su informe y los ministros no proceden según la información recibida, es a ellos a quienes incumbe directamente el grave fracaso".

REPLICA DEL PRIMER MINISTRO A LA OPOSICION

En seguida de terminar su breve discurso el laborista Mr. Morrison, el señor Chamberlain dijo lo siguiente:

"Naturalmente, como jefe del gobierno acepto la responsabilidad primordial por las acciones del mismo y ninguno de mis colegas se mostrará remiso en aceptar su responsabilidad".

El primer ministro acusó enérgicamente a Morrison por llevarle un ataque personal a él. "Como ya lo advertí ayer a la Cámara —dijo— éste es un momento de peligro nacional en que debemos hacer frente a un enemigo que no pierde su tiempo y en el que necesitamos combatir mediante una acción conjunta de todo el país. Acepto el desafío. Le doy la bienvenida, porque por lo menos debemos saber quiénes están con nosotros y quienes en contra. Es posible que el deber de los otros sea criticar al gobierno. No trato de evadir las críticas, pero quiero decirles a mis amigos de la Cámara (y tengo amigos en esta Cámara), lo siguiente: ningún gobierno puede seguir la guerra en forma eficiente si no cuenta con el apoyo del público y del parlamento".

Los representantes de la mayoría aplaudieron con entusiasmo al jefe del gabinete, mientras coordinaban ideas para asegurar un voto de confianza para esta noche.

Mr. LLOYD GEORGE PIDIO A CHAMBERLAIN SU RETIRO

En términos violentos, Mr. Lloyd George criticó al gobierno de Mr. Chamberlain, refiriéndose especialmente al fracaso de la campaña en Noruega. Hizo notar que Alemania, gracias a las [illegible], a las iniciativas de Hitler, había logrado ventajas estratégicas de vital importancia. Afirmó que el prestigio inglés había quedado por el suelo. Los adictos a la política de Chamberlain increparon a Lloyd George. Luego añadió el orador:

"Nada contribuiría más a la victoria en esta guerra, que si el primer ministro hiciera el sacrificio de ponerle sello a su despacho".

De las bancas opositoras partieron prolongados aplausos. Muchos miembros de la Cámara hicieron la observación de que Lloyd George estaba pronunciando uno de sus discursos más devastadores de los últimos quince días.

El ex-primer ministro, con abundancia de gestos, añadió: "Todo lo que se ha hecho, sin dirección inteligente, ha sido ineficaz. El primer ministro tuvo que hacer frente a este formidable (Hitler) en la paz y en la guerra y siempre llevó la peor parte.

"Los hechos expuestos por Hoare, —siguió diciendo Lloyd George— no constituyen una defensa para el gobierno. El primer contingente de nuestras fuerzas enviado a Noruega debió de ser de tropas escogidas.

"Los alemanes tenían hombres escogidos".

La respuesta de Mr. Chamberlain fué de tonos violentos, levantándose en la Cámara un clamor ensordecedor.

FUE APROBADO EL VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Después de los extensos y animados debates, se pidió un voto de censura a Mr. Chamberlain. La actitud de los laboristas, de los liberales y de algunos conservadores disidentes, no fué de alcances suficientes para el desplazamiento del actual jefe del gabinete.

A favor de Mr. Chamberlain votaron 281 diputados, contra 200.

Voroshilof Suplantado

MOSCU 8. — Oficialmente se ha anunciado que el mariscal Clementy Voroshiloff ha sido retirado del cargo de comisario de la Defensa, asegurándose que será reemplazado por el mariscal Semyon Timoshenko, ex comandante de la zona militar de Kiev.

El ex ministro de la Defensa fué designado vice presidente del Consejo de Comisarios del pueblo.

El Papa Pío XII Recibirá a la Misión Portuguesa

CIUDAD DEL VATICANO 8. — La misión especial portuguesa que se trasladó a ésta para proceder a la firma del concordato establecido entre su país y el Vaticano, será recibida mañana en audiencia especial por el Sumo Pontífice. Los representantes portugueses partirán de Roma con destino a Lisboa.

Italia Definirá Hoy su Posición; Se Cree que Permanecerá Neutral

LONDRES, 8. — La situación de Italia parece próxima a definirse. Mañana Mussolini hablará en oportunidad de la celebración del cuarto aniversario de la fundación del Imperio Fascista.

Se cree que dirá que Italia permanecerá neutral, mientras los aliados no invadan los Balcanes o alteren el "statu quo" del Mediterráneo.

La prensa italiana así lo anticipa y también se refiere a la presunta amenaza inglesa de cerrar el estrecho de Gibraltar a la navegación mercante italiana si Mussolini dispusiera ir a la guerra.

Virgilio Gayda, declaró a ese respecto que esa medida no perjudicará a Italia, que puede abastecerse por tierra. De todas maneras, se opina en esta capital que Mussolini ha dado máquina atrás en sus propósitos abiertamente belicosos y que se limitará a decir muy poco con respecto a la posición de Italia ante el conflicto europeo.

En los círculos diplomáticos autorizados es creencia generalizada que el dictador italiano se ha visto presionado por dos fuerzas poderosas para desistir de su beligerancia: el Vaticano, por un lado y la Casa de Saboya, por el otro.

Quedó Constituída la Comisión de Transporte de Productos Agrícolas

Se realizó ayer una reunión en el despacho del ministro profesor J. Mantovani

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

En el despacho del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor don Juan Mantovani, se realizó ayer una reunión de la comisión designada por el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 19 del mes de abril último y que tiene a su cargo considerar los problemas relacionados con el transporte de productos agrícolas en la provincia de Santa Fe.

Procedió a constituirse, designando presidente al Director de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier, secretario al Director de la Oficina Regional de Rosario, Dr. Farabelli, siendo los demás miembros integrantes: Director del Departamento de Economía Rural, señor Boschwald, el representante de comerciantes acopiadores de cereales, señor San Miguel y el representante de la Federación del Transporte Automotriz, señor M. Laras.

Después de breves deliberaciones se determinó cuál era el alcance de las funciones que le da el artículo 2o. del decreto antes recordado y se estableció que la comisión actuará en todos los casos como mediador para la normalización y regulación de las actividades del transporte, tanto en lo que se refiere a la distribución de las actividades como el establecimiento de las tarifas uniformes, procurando siempre evitar aquellas alteraciones del trabajo que perjudican a la economía rural. En los casos en que no pueda resolver las situaciones planteadas dentro de este criterio, pasará los antecedentes al Departamento Provincial del Trabajo.

La segunda función de importancia que se le ha encomendado a esta comisión, es la de estudiar y elevar al Poder Ejecutivo un anteproyecto de ley que contemple la solución permanente del trabajo rural. Para la mejor consideración de este punto, y para la mejor ilustración del Poder Ejecutivo en lo que se refiere a ese anteproyecto, la comisión ha dispuesto prepararlo después de conocer los puntos de vista de las entidades vinculadas a las actividades agrícolas, de comercialización y de transporte.

La comisión ha resuelto reunirse el lunes 13 del corriente en Rosario, en la oficina regional del Departamento del Trabajo, a las 17 horas.

Informaciones de la Municipalidad

Durante el día de ayer se ha registrado actividad en las oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el intendente Sr. Bobbio, quien atendió a numerosas personas que fueran a realizar gestiones.

Los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, señor Juan Lazcano y de Gobierno, Dr. Palamedi se ocuparon de distintos asuntos que se tienen a estudio.

Nombramientos. — El intendente suscribió ayer un decreto por el cual nombra comisario del Mercado Central al Sr. Juan Avilés. Con ello se llena la vacante que existía por fallecimiento de Eduardo J. Costa, que falleció.

Obras Públicas. — La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad está dando término a un plan de trabajos y que comprende diversas obras. Oportunamente hemos de dar informaciones sobre esto.

"Alemania Preparada en Todos los Frentes"

BERLIN, 8. — Las medidas adoptadas por el gobierno, convocando bajo las armas a los hombres de todas las edades y de todas las clases sociales, inclusive reservistas de 50 años de edad, dió a una declaración de la cancillería que expresa: "No revelamos un secreto cuando repetimos que Alemania está preparada en todos los frentes". Al interrogar respecto si esas preventivas se referían a la frontera de Holanda, se contestó: "Evidentemente Mr. Chamberlain dejó entrever que Gran Bretaña está dispuesta a ampliar la zona de combate, pero no manifestó dónde se manifestaría, si sería en mar o por tierra y, por lo tanto, el Reich debe y está atento a cualquier movimiento enemigo.

Malestar en los Maestros Correntinos

CORRIENTES, 8 — A estar a informaciones que llegan de los departamentos del interior aumenta el malestar reinante en el seno del magisterio por la falta de cumplimiento de la promesa hecha oficialmente por el gobierno de la provincia en los primeros días de abril para el pago inmediato de los atrasos de sueldos que se adeudan a los maestros de la provincia con la inversión total de los fondos que se comprometió a entregar, en calidad de anticipo en concepto de impuestos internos, el Poder nacional.

En razón de la dilación que sufre la efectividad de tal promesa, en base a la cual los maestros de Corrientes dieron término a la huelga que mantuvieron durante más de seis meses, la mesa directiva del Segundo Congreso del Magisterio se reunirá mañana en Goya, en sesión plenaria con el objeto de abocarse al estudio de la situación creada.

Según nuestras informaciones la opinión de los integrantes del mencionado Congreso es la de que debe recabarse por última vez el pago de los sueldos atrasados, ante la situación aflictiva e insostenible en que se encuentran todos los docentes y en caso de no satisfecho el mismo, proceder a dar una resolución disponiendo la iniciación de un nuevo paro hasta que los haberes sean liquidados.

EXCEDENTES DE CAÑA SE LIQUIDARAN

TUCUMAN, 8. — El problema relacionado con la liquidación de los excedentes de caña, se presenta pleno de dificultades en su solución, no obstante las gestiones realizadas por el presidente de la comisión nacional del azúcar, doctor Joaquín S. de Anchorena, que se encuentra en esta capital.

Esta mañana a las 10, una numerosa delegación de la Unión Agraria Provincial visitó en su despacho al gobernador de la Provincia, doctor Miguel Critto, a quien hizo entrega de un extenso memorial relacionado con la importante cuestión.

Sería Reorganizado el Gabinete Inglés

LONDRES, 8. — Se considera que Chamberlain, a pesar de los escasos votos de confianza, permanecerá en el gobierno, pero reorganizará el gabinete para satisfacer a la oposición a la que pedirá que integre el gabinete.

Sin embargo, es dudoso que los opositores acepten hacerlo.

Empleados de la International Harvester



Empleados de la International Harvester Company, despidiendo de la vida de soltero al compañero de tareas señor Eduardo Hasninet.

EL ORDEN en la Ciudad de Rafaela

Es Necesario se Resuelva la Edificacion y Reparacion de los Edificios Escolares

La Intendencia Municipal resolverá la construcción de casas para obreros municipales. — Se designó el nuevo contador del Banco de la Nación. — Hubo interés por el empréstito del Gobierno Nacional

RAFAELA, 8. — En varias oportunidades hemos tenido que ocuparnos de la deficiencia de varios de los edificios dependientes del Consejo de Educación de la Provincia, habilitados para el funcionamiento de escuelas en este departamento.

Los vecindarios, constituídos en comisiones pro-compra de terrenos y pro-edificios, han logrado, en buena parte, contribuir a la obra que debe realizar el Estado en pro del mejoramiento social en favor del niño. Las escuelas Belgrano, Moreno y Mitre, de esta ciudad, tienen encaminada la compra de los terrenos necesarios, para que en ellos se levanten los edificios propios para sus escuelas. —La Belgrano ya lo tiene adquirido y donado al Consejo de Educación, la Moreno adquirido y en trance de escriturarse, y la Mitre es muy posible que en breves días pueda adquirirlo.

Es sabido que el presupuesto del Consejo de Educación tiene un presupuesto exiguo para lo que a construcciones se refiere, por lo que ve trabada su labor en este sentido.

Pero entendemos que el Poder Ejecutivo, por medio de leyes especiales o por la dirección de Obras Públicas de la Provincia, puede realizar la obra que el Consejo se ve privado de efectuar por falta de recursos, valiéndose de las indicaciones que el organismo directivo escolar le suministre, de acuerdo con las necesidades más urgentes a llenar.

Hasta esta corresponsalía han llegado noticias de la anormalidad existente en la localidad de Vila, de este departamento Castellanos, en lo referente al local al cual es necesario realizarle algunas importantes mejoras, para lo cual se ha desalojado hace ya algún tiempo, ocupándose otros edificios con carácter precario, edificios éstos que no reúnen condiciones pedagógicas. Según la misma información ha pasado ya más de un año y las reparaciones a efectuarse en el local referido no se han iniciado, continuándose dictando las clases en aquellos locales inadecuados.

Este es otro punto que debe tratarse de solucionar a la mayor brevedad. Si los recursos del Consejo de Educación no son suficientes para realizar esas mejoras, por intermedio de su oficina de reparaciones y construcciones, debe el Poder Ejecutivo arbitrar los medios a fin de que el Consejo pueda poner, dentro del menor tiempo posible, en condiciones de habitabilidad esos locales, evitando que el personal docente y el alumnado deban realizar su labor en aulas carentes de los más elementales medios de comodidad e higiene.

HAY INTERES POR EL EMPRESTITO INTERNO

RAFAELA, 8. — Según informaciones recogidas en la sucursal del Banco de la Nación de esta ciudad, se ha demostrado interés, de parte de quienes poseen capitales disponibles, en colocarlos adquiriendo títulos del empréstito interno que ha puesto en circulación el gobierno de la Nación para invertir en obras públicas.

El señor Balbarrey, gerente de dicha sucursal, nos ha manifestado que espontáneamente se han suscrito títulos por un valor aproximado a ciento cincuenta mil pesos, cantidad ésta respetable si se tiene en cuenta que no se han forzado las suscripciones.

CASAS PARA OBREROS MUNICIPALES

RAFAELA, 8. — Entre los proyectos importantes que piensa cristalizar en breve tiempo el intendente municipal de la ciudad, señor Octavio Zobboli, se encuentra el relacionado con las viviendas para empleados municipales, proyecto éste que tendrá a solucionar la obtención de la casa propia del empleado dependiente de ese organismo.

A tal fin la intendencia gestionaría de uno de los Bancos locales, —posiblemente el Hipotecario Nacional—, un préstamo con el que se construiría el primer grupo de diez casas, cuyo costo aproximado, según cálculos ya efectuados, sería de mil quinientos pesos cada una, o sea en total quince mil pesos. Cada casa constaría de dos habitaciones, hall, baño y cocina.

La amortización la efectuaría el empleado municipal en pequeñas cuotas mensuales, que serían deducidas de sus sueldos.

FIRMA COMERCIAL QUE SE RETIRA

RAFAELA, 8. — Los señores Heredia Hnos., propietarios de las tiendas "La Exposición", han resuelto levantar la casa que poseen en esta ciudad, habiendo dado comienzo a la liquidación de todas las existencias de mercaderías e instalaciones.

El comercio de Rafaela pierde así una firma solvente y que ya había logrado contar con el favor del público.

NUEVO CONTADOR DEL BANCO DE LA NACION

RAFAELA, 8. — Ha sido designado contador del Banco de la Nación en la sucursal de esta ciudad, el señor Julián A. Bravo, que desempeñaba el mismo cargo en la sucursal de Caseros, provincia de Buenos Aires. Dicho traslado representa para el señor Bravo un ascenso por la categoría mayor de la sucursal.

ENFERMOS

Continúa guardando cama el señor José V. Vassallo, habiendo experimentado una leve mejoría.

—El señor Teodoro Márquez, contador del Banco de la Nación Argentina, que ha sido designado para ocupar la gerencia de una sucursal de este departamento Castellanos, no ha podido aún hacerse cargo de su nuevo puesto en razón de hallarse en cama a raíz del accidente automovilístico tenido hace algunos días. Su estado no es de cuidado y se confía en que dentro de breves días estará en condiciones de dar cumplimiento al traslado.

TRANSMISION DEL MANDO EN CORDOBA

CORDOBA, 8 — El presidente del Senado doctor Alejandro Gallardo citó a las cámaras legislativas a sesión extraordinaria de asamblea para el 17 del corriente a los efectos de recibir el juramento constitucional a los nuevos mandatarios electos de la provincia doctores Santiago del Castillo y Arturo Illia.

Poco antes de mediodía el doctor Gallardo mantuvo una conversación con el ministro de gobierno doctor de la Rúa conviniéndose los últimos detalles relacionados con los actos a efectuarse el día de la asunción del mando por el nuevo poder ejecutivo.

Según informaciones recogidas en el comité de la provincia de la Unión Cívica Radical llegarán el 17 del corriente a esta capital nutridas delegaciones del partido designadas por los comités departamentales con el objeto de presenciar la entrega del poder por parte del Dr. Sabattini.

El Reconocimiento de Cooperadoras de Talleres de Escuelas Fiscales

En lo sucesivo se formarán más sociedades de esa índole

RESOLUCION DEL CONSEJO

En los últimos tiempos el Consejo General de Educación ha recibido numerosos pedidos de reconocimiento de cooperadoras infantiles anexas a los talleres de trabajos manuales.

Ello ha merecido un detenido estudio de parte de las autoridades escolares que han resuelto que en lo sucesivo no se formen más cooperadoras de esa índole.

A tales fines ha dictado el Consejo esta resolución:

"Hasta el H. Consejo de Educación se han elevado varios expedientes relacionados con el reconocimiento de sociedades o asociaciones infantiles anexas a los talleres de trabajos manuales, creadas con el fin de solventar en parte las necesidades de materiales y herramientas de los mismos talleres.

"Al respecto, cabe considerar: Que en la casi totalidad de los establecimientos educacionales primarios, existen ya sociedades cooperadoras integradas por padres de los alumnos o vecinos caracterizados, que celosa y patrióticamente contribuyen a la financiación de los gastos que se originan en las escuelas en sus variados aspectos, tales como adquisición de material didáctico, arreglos del local, provisión de ropas, calzados, elementos sanitarios, etc., etc., además del sostenimiento de los comedores escolares o instituciones, tales como "La copa de leche", "Miga de pan", etc.

"Si bien es cierto que el Honorable Consejo subvenciona a esas cooperadoras escolares, debe puntualizarse que los padres y vecinos que las integran aportan, generosamente, sumas de su peculio particular con el fin de llevar a feliz término los altos móviles de asistencia social que son la razón principal de su existencia.

"La formación de nuevas cooperadoras infantiles destinadas, como se ha dicho al principio, a solventar las necesidades de los talleres, viene a agregar un renglón más a los gastos del niño en la escuela, contrariando la gratuidad e igualdad de la instrucción primaria, y el sostenimiento de las mismas incidirá, al fin, directamente, sobre la economía familiar.

"Por otra parte, las sociedades infantiles de finalidad realmente cultural, dentro del artículo 103, inciso a) del reglamento general, deben estar en manos del maestro de grado para que llenen esa finalidad de educación integral que persiguen. En manos del maestro de trabajo manual no se justifica, ni éste, salvo excepciones puede ser garantía de aquellos fines.

"Por ello, el Consejo de Educación, atento el informe presentado por el sub-inspector jefe de la tercera sección y lo aconsejado por la inspección general, resuelve:

"1o.) No reconocer en lo sucesivo la formación de nuevas cooperadoras infantiles anexas a los talleres de manualidades de las escuelas.

"2o.) Que los inspectores de talleres de trabajos manuales instruyan al personal directivo de los mismos, dándoles a conocer los motivos que fundamentan esta resolución.

"3o.) Mantener con carácter provisorio y hasta nueva disposición, las sociedades cooperadoras infantiles constituídas y reconocidas hasta la fecha por el H. Consejo".

La Ley de Vivienda Popular

Una jira de inspección del presidente, por el sud

Días atrás el Presidente de la Comisión de la Vivienda Popular, Dr. Antonio Juliá Tolrá, con un auxiliar, salió en jira de inspección para la zona sud de la provincia, de lo que ya hemos informado.

En el día de ayer ha regresado. De acuerdo a lo que se ha informado en forma oficial ha realizado comprobaciones en lo que respecta al cumplimiento de la ley sobre las mejoras en las viviendas que los colonos deben otorgar a sus arrendatarios.

Establecen las informaciones, que salvo raras excepciones, la labor cumplida es muy grande, dentro siempre de las normas de prudente tolerancia fijadas por la Comisión, se han transformado centenares de alojamientos.

Ha podido comprobar el funcionario nombrado, lo que merece ser destacado por su significado moral, que las familias favorecidas por la ley 2607 no ocultan su satisfacción por el beneficio conquistado, especialmente las esposas e hijos que sienten en forma más directa, por su permanencia más continuada en el hogar, el bien recibido.

Al llegar a Villada el Presidente de la Comisión de la Vivienda Popular tuvo que suspender el viaje porque era imposible pasar por estar todo allí inundado. Por ello encomendó al Presidente de la Comisión de Fomento de Chabás la inspección de algunas viviendas de su jurisdicción.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, 4.85; bajó 0.02. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto 26 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario. Paso Tragadero 30 pies 9 pulgadas. Calado probable hasta el día 15 de mayo. Puerto 26 pies 3 pulgadas; Tramo Santa Fe - Rosario 30 pies 3 pulgadas.

Casa de Gobierno

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, Dr. Iriondo, los ministros de Gobierno e interino de Hacienda, Dr. Argonz y de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Juan Mantovani.

Numeroso público concurrió a la Secretaría de la Gobernación donde fué atendido por el secretario, Sr. José Gregorio Paz.

El Gobernador recibió a los diputados provinciales Antonio Riquelme, Rafael Vera Migel, Juan B. Berlinoe y Carlos Doldán; al Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Enrique Sanmarco, de Rosario; al Intendente Municipal de La Capital, Sr. Francisco Bobbio; al diputado nacional Dr. Rodolfo Reina; al Jefe de Policía de Constitución, Dr. Juan B. Calcagno; al Presidente del Consejo de Educación, Dr. Lorenzo de la Torre; al Dr. José E. Menchaca; al Presidente del Directorio de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier y Comisario de Ordenes de La Capital, Luciano Marquez.

Pagos efectuados — Durante el día de ayer la Tesorería de la Provincia realizó pagos por la suma de 581.327.90 pesos, en lo que está incluída la suma que corresponde a la planilla de los sueldos de los agentes de policía de la ciudad de Rosario, por el mes de abril último.

NUEVO ITINERARIO DE "LA ARGENTINA"

BUENOS AIRES, 8. — Por resolución del ministerio de Marina se modificó el itinerario del crucero escuela "La Argentina" para que la oficialidad y tripulación puedan asistir a la inauguración de la Exposición Internacional de San Francisco, que se abrirá el 25 de mayo. A ese efecto, el buque escuela saldrá de aquel puerto el 26 de mayo, en lugar del 24 como se había dispuesto. Además se dispuso anticipar en un día la salida y llegada respectivamente, a los puertos japoneses de Yokohama y Kobe, que estaban fijados en el itinerario original para el 26 y 27 de junio.

Una comunicación recibida del comandante de la nave hace saber que navega actualmente sin novedad frente a las costas de Acapulco al Oeste de México.

Declaración Oficial del G. Rumano

BUCAREST, 8. — Un portavoz oficial hizo la declaración oficial sobre los rumores de que los aliados y alemanes se proponen invadir a Rumania.

Este no es un país de experimentos, declaró, para que estemos presionado por los germanos.

Resistiremos con todas nuestras fuerzas cualquier acto contra su soberanía o su territorio, venga de donde venga.

LLEGO EL M. DE GUERRA A Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 8 — En el tren que llegó poco antes de las 10 a la estación Retiro del Ferrocarril Pacífico regresó el Ministro de Guerra General Márquez y la comitiva de jefes y oficiales que lo acompañó en su reciente jira de inspección a las guarniciones de Mendoza, San Juan y San Luis. Altos jefes del ejército, oficiales y civiles concurrieron al andén de la estación haciéndole objeto de una calurosa acogida.

LA EPIDEMIA GANGLIONAR EN TUCUMAN

TUCUMAN 8. — Funcionarios del Departamento Provincial de Higiene que han regresado de Siete de Abril, declaran que la epidemia de peste ganglionar que se había propagado en forma alarmante en jurisdicción de la citada localidad determinando varios casos fatales, puede considerarse como definitivamente dominada, como consecuencia de la activa campaña de desratización realizada, inmunización de los pobladores y otras medidas profilácticas enérgicas dispuestas.

Algunas personas que se hallaban en observación han sido dadas de alta habiéndose retirado en forma definitiva las fuerzas policiales que habían sido enviadas a Siete de Abril para el mantenimiento estricto del cordón sanitario dispuesto por los médicos a cargo de la acción preventiva.

En la C. de los Lores, Lord Halifax Defendió la Política del Gobierno

El líder de la oposición, lord Strabolgi, declaró que el Estado Mayor británico conocía el plan alemán de ataque a Noruega desde hacía varios años

LONDRES, 8. — En la Cámara de los Lores, se ha realizado un agitado debate sobre la campaña de Noruega.

Lord Strabolgi, líder de la oposición, fué el primero en atacar al gobierno de Mr. Chamberlain.

Hizo el elogio de las fuerzas británicas, pero criticó duramente la dirección de la campaña y dijo que esta última, era una enfermedad que debía ser tratada de inmediato.

Reveló que el plan alemán de ataque a Noruega, lo conocía el Estado Mayor británico, desde hace años, pero al parecer no fué tenido en cuenta ese conocimiento cuando llegó la oportunidad.

También criticó al gobierno por haber atribuído demasiada importancia a Narvik. En seguida habló Lord Hankey, para refutar las críticas de la oposición. Tuvo una referencia al diputado almirante Keyes que ayer anunció en la Cámara que se había ofrecido a dirigir el ataque contra Trondheim. Destacó Lord Hankey que el gobierno tiene sus oficiales responsables en cuestiones militares, y no tiene por qué recurrir a oficiales retirados irresponsables.

Se refirió a las pérdidas navales inglesas y señaló la importancia de las alemanas.

Luego habló Lord Salisbury, quien hizo severas críticas al gobierno. En seguida habló Lord Halifax, quien declaró que el gobierno no rehuirá ninguna de las responsabilidades por los acontecimientos y destacó no existía ninguna distinción respecto a aquellas responsabilidades entre Mr. Chamberlain y los demás ministros.

Destacó luego que si el Parlamento creía que había un hombre dispuesto a desempeñar su cargo mejor que él, estaba dispuesto a renunciar.

Esta referencia del canciller, se debe sin duda a que los embajadores británicos no fueron lo suficientemente hábiles para informar al gobierno de las intenciones alemanas en Escandinavia.

Después de hacer uso de la palabra, oradores en favor y en contra, la Cámara de los Lores levantó su sesión sin que se produjera votación alguna.

El Poder Ejecutivo Construirá Diversos Edificios Para Escuelas

Confirmando informaciones que oportunamente hemos dado a conocer, publicamos las informaciones oficiales de acuerdo con las cuales el Poder Ejecutivo ha dictado las medidas que corresponden para la construcción de edificios para escuelas.

EL EDIFICIO PARA LA ESCUELA ESTANISLAO M. LOPEZ

El Poder Ejecutivo, por medio de un decreto originado en el ministerio de hacienda, acaba de aprobar la licitación pública realizada con fecha 25 de marzo de 1940 para la adjudicación de la obra de construcción del edificio para la escuela Estanislao M. Lopez de esta capital. La nueva dependencia constará de ocho aulas, patio cubierto, dirección, ww. cc. para niños y niñas, biblioteca y demás dependencias, comedor escolar con cocina, office y dependencias, baños públicos para ambos sexos, ropería, control, depósitos, etc., casa para el portero y parque y gimnasio.

A la referida licitación se presentaron los señores Emilio J. Nicolini, Angel F. Stamati, Felipe Goldenberg y Suc. de José Mai, habiéndose adjudicado la obra al señor Nicolini, que ofrece un aumento de 1.474 o/o (la mejor propuesta), sobre el presupuesto oficial de la obra que asciende a la suma de pesos 160.523.96. Expresa el decreto que el pago de esta obra se hará así: un 75 o/o en efectivo y el 25 o/o restante en títulos de la ley 2597 aforados al 8 o/o, siendo optativo para el Poder Ejecutivo en una u otra forma.

El señor Nicolini ofrece la dirección técnica del ingeniero Virginio Colombini, y finalmente se autoriza a la dirección de obras públicas para que invierta la suma de $ 10.727.01 para imprevistos, inspección de obra y gastos de licitación.

EL EDIFICIO PARA LA ESCUELA 457 DE CALCHAQUI

Ha aprobado el Poder Ejecutivo, por medio de un decreto expedido en la fecha, la licitación pública efectuada con fecha 27 de noviembre de 1939, para la adjudicación de la obra de construcción de un edificio escolar "standard", tipo A., de 1 aula y casa para el director, en Calchaquí, departamento Vera, con destino a la escuela 457, y a la cual se presentaron haciendo ofertas los señores Victorio Zanier, Pensiero y Malozzi y Bautista Tavella. Por este decreto se adjudica la obra al señor Victorio Zanier, que ofrece la dirección técnica del constructor Enrique A. Sarabia, y un aumento del 2 o/o sobre el presupuesto oficial de la obra que asciende a la suma de pesos 11.124.68.

La dirección de Obras Públicas ha sido autorizada a invertir la suma de $ 773.34 para imprevistos y gastos de licitación.

La Concurrencia de Escolares al Parque "Juan Bautista Alberdi"





Dos interesantes notas tomadas ayer por nuestro cronista gráfico en el Parque "Juan Bautista Alberdi", las que nos ofrecen el espectáculo de los escolares posesionados de los numerosos aparatos de juego instalados en el paseo

INFORMACIONES DEL C. G. DE EDUCACION

Una delegación de la sociedad cooperadora de Campo Piaggio, concurrió ayer al Consejo General de Educación, donde fué recibida por el presidente, doctor Lorenzo de la Torre.

Realizó diversas gestiones relacionadas con la ayuda a los niños necesitados que concurren a la nombrada escuela.

INCORPORACION DE UN COLEGIO

Por resolución de ayer el Consejo de Educación acordó al colegio particular "San José", de Villa Cañás, su incorporación a los establecimientos de enseñanza primaria de la provincia. Se establece que debe cumplir con el reglamento general de escuelas.

OBRAS RECIBIDAS

El Consejo de Educación ha recibido los trabajos de mejoramiento efectuados en el local que ocupa la escuela 385 de San Gregorio, departamento General López.

RECONOCIMIENTO

Ha sido reconocida la nueva comisión directiva de la sociedad cooperadora de la escuela 556 de Margarita, departamento Vera. La preside el doctor Ramón Acosta Gómez y la integran los señores Tadeo Michnoz, José Serrano, Jacobo Benadiba, Jorge Spesoff, José Cotarino, Marcos Levin, Aurelio Moreno, Samuel Bensky y las señoritas Nélida Mangoni y Margarita Redovani.

RESOLUCIONES DE LA C. DIRECTIVA DE LA B. MORENO

Bajo la presidencia del titular Sr. Adolfo L. Castignani se reunió la C. D. de la Biblioteca "Mariano Moreno", adoptándose las siguientes resoluciones:

Acta anterior. — Por secretaría es leída el acta de la reunión anterior la que se aprueba.

Correspondencia. — Se da lectura a la correspondencia recibida y se informa la despachada.

Solicitudes de ingreso. — Se aceptan las siguientes: Héctor Riestra, Bernardino Poggio, Dr. Carlos Berraz Montyn, Juan Carlos Ramallo, Reinaldo Rivera, Odila N. de Costa, Zunilda E. Leonardi, Angel Fregnelli, Héctor Miguel Altamirano, Andrés Valentín, Nemesia G. de Battión, Paquita V. de Pascual, Eduardo Borgeau, Juan Carlos Callegaris, Marcos A. Romano, Deolindo Felipe Bittel, Felipe Cea, Roberto Arias, José Disatnik, Carlos Bousquet, María Elena Borgeaud.

Renuncias. — Debidamente informadas por tesorería y por el cobrador, se aceptan las siguientes: Sr. Edmundo Frassoni, Olga Poli de De Petre, Juana E. Márquez, Arnoldo Allende.

Encuadernación de libros. — Informa el presidente haber hecho encuadernar la colección de siete tomos de investigaciones históricas por un precio de $ 25, que se autoriza a abonar a tesorería.

Designación de bibliotecaria. — Se toma nota de la designación de una bibliotecaria por el H. C. de Educación para que preste servicio en esta biblioteca y se agradece.

Fichas y porta-fichas para nombres y direcciones de socios. — Se autoriza su compra, su pago por tesorería. Se autoriza la adquisición de cuatro cajones metálicos especiales para dichas fichas y porta-fichas en la casa Bonetto y Tasi, a razón de $ 5 cada uno.

Nota de la Sociedad Progresos Edilicios y Urbanos. — Se resuelve aceptar la invitación a adherirse al movimiento que encabezan las sociedades vecinales, cooperadoras, bibliotecas y centros culturales y deportivos en pro del traslado a Barrio Candioti de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de la Nación con carácter definitivo. Se designan al Sr. presidente y secretario para que representen la biblioteca en la asamblea de delegados que se realizará el 15 de mayo.

Curso de Economía Política del Dr. Sánchez Rizza. — Se resuelve entrevistar al Dr. Sánchez Rizza para solicitarle con anticipación la fecha de iniciación de su ciclo de conferencias sobre Economía Política a dictarse en nuestra biblioteca.

Edificio propio. — Se resuelve la ampliación en veinte centímetros de altura del primer y segundo piso. Se acepta en principio la distribución de las secciones a efectuarse en el nuevo edificio propuesta por la comisión especial; igualmente se acepta la construcción de un salón para niños en la parte posterior del actual cuerpo del edificio.

La Habilitación de la Balsa Sobre el Río Salado Será Una Realidad

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de las gestiones de los vecinos del Dpto. Las Colonias, tendientes a obtener la habilitación de una balsa sobre el Río Salado, entre las localidades de Santo Domingo y Llambi Campbell, del nombrado departamento, lo que fué, desde el primer momento atendido por el gobernador, Dr. Iriondo.

Ayer se ha informado oficialmente, con lo que se ratifica lo que ya hemos adelantado, que dicha balsa estará en plena actividad dentro de breve tiempo, habiéndose adjudicado su construcción al señor José Galizzi, que ofrece ejecutarla por la suma de $ 14.035,68, que es lo que se había estimado en el presupuesto oficial.

La Dirección de Obras Públicas ha quedado autorizada para invertir la suma de $ 701,68 en imprevistos.

La referida balsa es de gran necesidad y su habilitación ha de llenar necesidades expuestas en memoriales remitidos al Poder Ejecutivo por colonos, hacendados y comerciantes de las antes nombradas importantes localidades.

Los Panaderos de Rosario Trabajaran de Acuerdo a la Ley Nacional No. 11.338

De ese modo se pone fin al conflicto que sostiene el gremio con los propietarios

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Llegó ayer, a esta Capital, el señor Manuel Martínez, presidente de la Sociedad de Obreros Panaderos de Rosario, quien se entrevistó con el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, haciéndole entrega de un memorial, en el cual ratifica la citada entidad obrera, lo manifestado en la reunión del día siete, de lo que hemos informado, hace saber que ha resuelto trabajar de acuerdo con lo que establece la ley Nacional No. 11.338, como único medio de poner fin al conflicto que sostiene el gremio con los propietarios de panaderías.

Hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Martínez, quien nos hizo conocer algunos antecedentes del conflicto, ya conocidos, a la vez nos solicitó dejáramos constancia, de las atenciones que había recibido la entidad obrera de parte del Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leguizamón, quien hizo todo lo posible para la solución, entendiendo que ello se ha logrado con la resolución obrera. Así mismo nos pidió señaláramos la buena actuación del inspector Julio Piñero que fuera destacado en Rosario apenas se produjo el conflicto y realizó numerosas gestiones para evitar la huelga.

Con la resolución dictada por el presidente del Trabajo que, en seguida publicamos, la entidad obrera realizará asamblea para levantar el paro apenas se inicie el cumplimiento de la ley a que se han amparado.

RESOLUCION DEL PRESIDENTE DEL D. DEL TRABAJO

La referida resolución del Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, dice así: "Vista la nota procedente, por la que la Sociedad Obreros Panaderos de Rosario solicita que se adopten las medidas necesarias para que los trabajos de fabricación y elaboración del pan en dicha ciudad se realicen de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1o. de la ley 11.338, considerando: Que vencido el convenio por el cual las organizaciones patronales y obreras de esa cudad habían acordado la realización del trabajo en la industria conforme al artículo 2 de la ley 11.338 y fracasadas las gestiones para obtener la concertación de otro que reemplace a aquel, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, resuelve:

1o. Disponer que la Oficina Regional de Rosario haga saber al Centro de Propietarios de Panaderías y a la Sociedad de Obreros Panaderos de esa ciudad, que vencido el plazo de cinco días de notificada la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1 de la ley 11.338 queda prohibida en los establecimiento de panificación, pastelería, repostería y similares el trabajo desde las 21 horas hasta las cinco horas del día siguiente.

2o. La Oficina Regional de Rosario adoptará las medidas necesarias para que a partir del momento en que deban comenzar a observarse las disposiciones del artículo anterior, se ejerza por parte de su personal de inspección una estricta vigilancia sobre su cumplimiento, con instrucciones expresas de levantar en cada caso de infracción el acta correspondiente, para la aplicación de las sanciones establecidas en la ley 11.338.

3o. Inscríbase, pase a la Oficina Regional de Rosario a sus efectos y archívese.

EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS DE SANTA FE

Conocida es la situación planteada en las panaderías de esta capital y las gestiones que se han realizado para llegar a un acuerdo entre los obreros y propietarios de panaderías y las medidas adoptadas por las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo. Y, si bien no existe un conflicto, en la propia expresión de la palabra, se trabaja sin el nuevo convenio que debe ser normas para ambas partes.

En vista de esto y conforme a lo que se ha solicitado que el trabajo en las panaderías sea reglamentado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, en el día de ayer el Presidente, señor Leguizamón, ha emplazado a las organizaciones obreras y patronal para que el día lunes próximo procedan a elevar a la Presidencia del Trabajo las condiciones de trabajo que a juicio de cada uno deban ser incluídos en el anteproyecto de reglamentación que en la próxima semana el Departamento del Trabajo elevará al Poder Ejecutivo para su aprobación, con lo cual será normalizada la situación de ahora.

LA SITUACION EN EL SUD

El inspector Juan Pautasso comunicó ayer, telegráficamente al presidente que, después de muchas gestiones ha logrado solucionar el conflicto que existía entre los propietarios de máquinas trilladoras y el Sindicato de Estibadores Unidos de Elortondo, departamento General López. Se ha firmado el nuevo pliego de condiciones, dándose por terminada la huelga y saliendo las máquinas a trabajar.

Hace a la vez saber que, continúa interviniendo en el conflicto de camioneros y cerealistas de la citada localidad de Elortondo, radicando la principal dificultad en el porcentaje que solicitan los obreros y que los cerealistas se niegan a acordar. Acerca de esto el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo remitió un telegrama al inspector Pautasso dándole precisas instrucciones para que impida que ese conflicto se agrave tratando de obtener una nueva reunión con asistencia de delegados de ambas partes. De conformidad con las informaciones, de no lograrse una solución, podrán paralizarse los trabajos. Eso es lo que se quiere evitar y a ello obedecen las instrucciones impartidas.

EL CONFLICTO DE AROCENA

El secretario de la Oficina Regional, Jenaro Mariani ha regresado de Arocena, departamento San Jerónimo, donde fuera para solucionar un conflicto producido entre los obreros y los cerealistas, habiendo en el día de ayer presentado el informe respectivo.

De acuerdo con dicho informe se han solucionado las diferencias. Los colonos pagarán 45 centavos por bolsa rastrojera de maíz, pero los obreros se reservan el derecho de cobrar los quince centavos restantes por la vía que corresponda. En esa forma se ha solucionado, estándose trabajando en forma normal.

EL CONFLICTO DE ARTEAGA

El Inspector de la Oficina Regional de Rosario, Torino Cornejo, que entiende en la solución de algunos conflictos en el Sud, ha hecho saber que el conflicto que existía en Arteaga, departamento Caseros, está en completa vía de una solución, lo que, es posible ocurra en el día de la fecha, ya que hay buena disposición de ambas partes.

Chocolate a la Madrileña

Organizado por un grupo de asociados, se servirá un chocolate a la madrileña el domingo 12 del corriente a las 16 horas, en el local del Centro Republicano Hispano Americano, calle S. Jerónimo No. 2066, cedido gentilmente por la C. D.

Quedan invitados todos los asociados y familiares, debiendo retirar la tarjeta del local del Centro o solicitarla por teléfono al No. 14231.

FUE RESCINDIDO UN CONTRATO POR EL P. EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de hacienda, ha dado ayer un decreto por el cual se hace lugar al pedido del señor Julio Guido Viale de rescisión del contrato de arrendamiento de la isla fiscal "La Paloma", ubicada en el departamento Rosario.

El decreto dispone que se le devuelva al señor Viale el importe de la primera cuota abonada. En el mismo decreto se concede en arrendamiento la citada isla al señor Antonio San Jorge, por el término de tres años, sin opción, a contar desde la fecha de la firma del nuevo contrato.

RESOLUCIONES DE LA Jta. DE JUBILACIONES

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió ayer un decreto aprobando las resoluciones dictadas por la Junta de Jubilaciones y Pensiones y que son las siguientes:

Haciendo lugar al subsidio por fallecimiento del afiliado D. Atilio Roque Leopardi, a favor de su esposa doña Agustina Martínez de Leopardi.

—Acordando jubilación especial a Don Gregorio Papini, con la asignación mensual de $ 75, la que deberá empezar a abonarse desde el día que corresponda teniendo en cuenta la de su presentación.

—Acordando jubilación por invalidez a Doña Antonia G. de Fucco, con la asignación mensual de $ 46,96, la que deberá empezar a abonarse desde la fecha que corresponda teniendo en cuenta la de su presentación.

—Acordando jubilación ordinaria a doña Agustina Frieiro, con asignación mensual de $ 201.72 la que deberá empezar a abonarse desde el día que corresponda, teniendo en cuenta la de su presentación.

—Haciendo lugar al pedido de subsidio por fallecimiento del afiliado Don Oscar B. Ballarini, a favor de su señora madre Da. Florencia Lamy de Ballarini.

—Acordando pensión por retiro a doña Emilia Portero de Ortis, con la asignación mensual de $ 41.10, la que deberá empezar a abonarse desde el día 1o. de noviembre de 1939, por haber cesado el día anterior.

—Acordando pensión a doña Venere de Santis de Mammarella, con la asignación mensual de $ 44.10, la que deberá empezar a abonarse desde el día posterior al fallecimiento del causante Don Angel Mammarella.

—Haciendo lugar al pedido de cómputo privilegiado formulado por doña Dora Montenegro Oliva de Ruiz, debiendo realizar el aporte que establece el art. 63, inc. 2o., desde la fecha de promulgación de la ley.

—Acordando computar los servicios informados por la señora Amelia Montani de Rosembaum, debiendo efectuar los aportes patronal y personal en la forma determinada por la ley respectiva.

—Haciendo lugar al pedido de pensión a doña Elena Rodeiro de Paz y a sus hijos Alice Dora Pascuala, Antonio Máximo Enrique y Néstor Alfredo Paz Rodeiro, con la asignación mensual de $ 135.57, la que deberá empezar a abonarse desde el día posterior al fallecimiento del causante don Enrique Paz.

Homenaje al Doctor Leonidas Anastasi

El Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que dirige el Dr. Mariano R. Tissembaum, ha dispuesto realizar una clase especial en homenaje al que fuera profesor de Legislación del Trabajo en las Facultades de Derecho de Buenos Aires y La Plata, Dr. Leonidas Anastasi.

El acto se realizará en el aula mayor de la Facultad citada, el día 23 de mayo a las 18.30, y concurrirán especialmente invitados, todos los profesores de Legislación del Trabajo de las Universidades argentinas.

Harán uso de la palabra, además del Dr. Tissembaum, el profesor de Legislación del Trabajo de la Universidad de La Plata, Dr. Manuel Pintos (h.), el profesor de la misma materia en la Universidad de Córdoba, Dr. Dardo Rietti, y el Dtor. Carlos R. Desmarás, secretario del Instituto de Derecho del Trabajo de la Universidad de La Plata.

EL BRILLANTE RECITAL DE "AMIGOS DEL ARTE"

Un acontecimiento artístico de jerarquía poco acostumbrada en esta capital, nos brindó anteanoche, Amigos del Arte en la sala del Colón, con la presentación del famoso violinista Jascha Heifetz, considerado uno de los concertistas de mayor significación en la actualidad, quien por segunda vez llega a nuestro país, habiéndolo hecho la anterior en 1934 con un éxito extraordinario al desarrollar una serie de conciertos en el teatro Cervantes de la Capital Federal. Como entonces, vino acompañado de su esposa, la actriz cinematográfica Florence Vidor y el reputado pianista Emanuele Bay, trayendo consigo sus dos célebres violines, un Stradivarius de 1731 y un Guarnerius de 1742 que perteneció a Ferdinand David, Sarasate y Wilhelmj.

Al presentarse en el Colón, nos ofreció sus versiones de notable pureza y estilo, poniendo de manifiesto su virtuosa capacidad, al identificarse con el espíritu y las aspiraciones de los compositores, en su inobjetable labor de técnica y sentimiento, de dominio y precisión absolutos, armonizando la belleza del sonido con la sutilidad del detalle.

El selecto auditorio que llenaba ampliamente la sala, tributó al eximio artista cálidas ovaciones al finalizar cada ejecución, obligando el bis en "Viena antigua" de Godowsky y "Ora Staccato" de Dinicu y viéndose precisado a agregar en la segunda parte de su recital, "Habanera" de Ravel, "Zapateado" de Sarasate y "La muchacha de cabello de lino" de Debussy.

Se manifestó grandioso, como técnico magistral, en el solo de violín de Juan Sebastián Bach, estuvo brillante en las dos obras de Mozart y en la de Saint Saens alcanzó tonalidades divinas que polarizaron una honda vibración emotiva en el auditorio.

Fué en concreto, la velada de anteanoche, un acto sin precedentes entre los que lleva realizados Amigos del Arte. Frente al recuerdo de aquel mago del violín, corresponde otorgar sin reservas un ferviente aplauso a los dirigentes de la prestigiosa entidad, que nos ha ofrecido la oportunidad de escuchar uno de los más grandes intérpretes de la música clásica y moderna de estos tiempos.

EL INST. DE LETRAS Y LENGUAS VIVAS

Comunica la dirección del instituto que los cursos de idiomas se dictarán de acuerdo al siguiente horario: de 19 a 20.30 horas, inglés e italiano: lunes y jueves; alemán y latín: martes y viernes, y francés: miércoles y viernes. Además se ha establecido un turno de 21 a 22.30 horas, para los idiomas alemán e inglés.

Las inscripciones para estos cursos, pueden hacerse todavía, todos los días hábiles de 16 a 20 horas, en la secretaría del instituto, teléfono 14653.

De 23 Grados fué la Máxima del día de Ayer

La temperatura máxima del día de ayer, de acuerdo con las informaciones del Colegio de la Inmaculada, fué de 23 grados, mientras la mínima, de 18 grados. El barómetro marcó 756-42.

La dirección del viento fué Noreste.

SERVICIO DE BUQUES DE LA C. MIHANOVICH

A partir de la semana entrante, la Cía. Argentina de Navegación Mihanovich Ltda., al igual que el año anterior, establecerá durante la temporada de invierno, un servicio de buques de pasajeros directo entre los puertos de Buenos Aires y Formosa, con escalas en Rosario, Diamante, Santa Fe, Paraná, Brugo, Hernandarias, La Paz, Esquina, Reconquista, Goya, Lavalle, Bella Vista, Empedrado, Barranqueras, Corrientes, Las Palmas y Bermejo.

Este servicio sustituirá al que actualmente tiene establecido la compañía, para y desde el puerto de Santa Fe, quedando fijadas las salidas de este puerto para Buenos Aires los jueves a las 17 horas, y para Formosa los viernes a las 17.30.

MOVIMIENTO POLITICO

UN ACTO PUBLICO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Organizado por la Juventud Socialista "José Ingenieros", se llevará a cabo un acto público para pedir la derogación de la ley 4144 y por la libertad de todos los presos sociales y en modo especial de los procesados de Bragado. El acto de referencia se llevará a cabo el próximo domingo 12 del corriente a las 17.30 horas en la plaza "Simón de Iriondo", haciendo uso de la palabra el secretario general de la Juventud Socialista "José Ingenieros", Santos R. Alonso, el secretario general del Centro Socialista de esta ciudad Juan C. Apellan, el ex concejal socialista Ramón Vera y el ciudadano Luciano Alonso.

La entidad organizadora ha pasado invitación al acto de referencia a todas las organizaciones obreras locales a fin de que colaboren en la campaña pro-derogación de la ley de residencia.

FACULTAD DE DERECHO

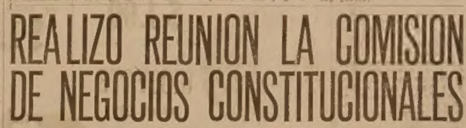
Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Derecho, son las siguientes:

A las 16 horas: D. Civil Arg. y Comp. (1er. curso) (Abogacía); D. Penal, 2o. curso; Derecho Comercial, 2a. parte (Abogacía); Derecho Procesal Civil (Abogacía), (Prof. Adjunto); Instrumentos y Registros Públicos.

A las 17 horas: Derecho Penal, 1er. curso; D. Agrario Rural y de Minas; D. Procesal Criminal (Abogacía); D. Civil Argentino, 3a. parte (Notariado); Elementos de Derecho Civil (Procuración).

A las 18 horas: D. Público Provincial; D. Municipal Comparado; D. Procesal Civil (Notariado).

A las 19 horas: Derecho Privado (Doctorado); D. Civil Argentino y Comparado, 2o. curso; D. Constitucional.



REALIZO REUNION LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados realizó ayer sesión bajo la presidencia del titular, Dr. Absalón Casas.

Estudió diversos e importantes asuntos formulando despachos en los mismos, los que serán tratados en la sesión que celebrará la Cámara mañana.

Entre los despachos favorables figura el proyecto de ley creando la Federación Provincial del Deporte, cuestión que es de gran importancia para todos los deportistas.

LA COMISION INTERCAMARISTA

Se informó ayer que mañana a las 16 horas, realizará reunión plenaria la Comisión Intercamarista que tiene a su cargo el proyecto de reforma al Código de Procedimientos en lo Civil. Para ello ya se han hecho las invitaciones.

El Orden

SANTA FE, JUEVES 9 DE MAYO DE 1940.

Derivaciones que Puede Traer un Dictamen del Señor Fiscal de Estado

Comentamos los otros días un dictamen del Fiscal de Estado, que por las teorías jurídicas que sostenía podía interpretarse como un verdadero alzamiento contra el Poder Judicial.

Indudablemente que es peligrosa la actitud para realizar literatura, cuando se ocupan posiciones de tanta responsabilidad.

Ahora nos hallamos ante un nuevo dictamen, cuyas consecuencias, de ser aceptado el criterio sostenido, por el Poder Ejecutivo, han de ser importantes, ya que de inmediato podrán repetirse estas situaciones, y por lo tanto crearía un régimen de inseguridad en una importante rama de los negocios.

II

El caso es el siguiente. Una compañía de seguros es demandada, para que pague una indemnización por un siniestro, que ella cree no debe abonar. La parte asegurada, creyendo tener razón entabla una acción judicial, y pide, al iniciar la misma, el embargo preventivo, del fondo depositado por la compañía —a la orden del gobierno— como garantía que la ley le exige para permitir sus operaciones.

Y bien, el Fiscal de Estado opina que la compañía debe hacer un nuevo depósito de garantía, que reemplace el anterior —afectado por un embargo— y que caso contrario no se debe permitir que continúe en sus operaciones.

La tesis es bastante peregrina, ya que es un poco difícil saber como el hecho de que un fondo afectado, justamente, a la garantía de los negocios de la compañía, tenga que ser repuesto antes que la misma sea condenada en juicio, y que por lo tanto se produzca la verdadera disminución de la garantía establecida por la ley.

III

Todas las compañías de seguros, sea la que sea su responsabilidad, se ven avocadas constantemente a juicios para la liquidación de siniestros, en casos que las partes no se han puesto de acuerdo. Y bien, de acuerdo a la tesis del señor Fiscal, para las compañías se crearía una situación especialísima; ya que en cada juicio se verían obligadas a depositar —sino a cuenta del juicio, a la del gobierno— cantidades importantes creándose un régimen realmente extraordinario, que muy lejos ha estado del ánimo de los legisladores cuando quisieron crear una garantía para los asegurados al exigir ese depósito.

Cuestión distinta sería, si en vez de tratarse de un embargo preventivo, y para responder justamente a los asegurados, se diera el caso de que prosperara una acción ejecutiva contra ese depósito, ya que aquí sí se habría producido una real disminución de la garantía que la ley 2499, exige a las compañías que deseen operar en esta clase de negocios.

IV

No abunda el dictamen del Fiscal de Estado, en razones que justifiquen su tesis, ni tampoco —más tratándose de un caso que ha de producir forzosa controversia— se apoya en resoluciones anteriores que pudieran hacer jurisprudencia. Todo esto es muy lamentable, ya que supone que se ha dictaminado sin dar al asunto mayor importancia, pues, en caso contrario, se hubiera tratado de fortalecer la teoría con la manifestación de las fuentes.

Y bien sabemos que, por grande que sea la versación que se pretenda, nada hay que de tanto valor moral al derecho, como la exhibición de las fuentes del mismo.

Pero a veces se cae en el extremo de valorar demasiado las propias teorías, y considerar peyorativamente las de los demás, y por allí un hombre puede deslizarse, sin querer, hacia el error.

Aceptar el dictamen así, sería trabar en forma seria una actividad comercial, legalmente permitida.

LOS PRESTAMOS A LOS PRODUCTORES DE MAIZ

POR medio de sus sucursales el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con el decreto respectivo del Ministerio de Agricultura, hace efectivos los préstamos a los productores de maíz, cuya situación es angustiosa a causa de la baja cotización del producto y del encarecimiento de los artículos que necesitan para el consumo y para el desarrollo de las tareas agrícolas.

Las publicaciones hechas respecto a la presentación de dificultades para el otorgamiento de préstamos, conforme a las noticias que se reciben de numerosas localidades de las zonas cerealistas, en realidad, carecen de fundamento y deben considerarse como fruto del apasionamiento o de errores en el cumplimiento de los detalles fijados por el decreto a que hemos aludido.

Los préstamos en dinero para evitar la ruina de los colonos en unos casos y en otros para que no se vean obligados a suspender las tareas de la recolección y las complementarias para la conservación de los granos, evidentemente, constituyen una colaboración oficial eficiente y que, no obstante ser de carácter transitorio, permitirá el desastre de numerosas familias agrícolas.

El Banco de la Nación, con el propósito de desvirtuar las versiones relativas a los obstáculos para la entrega de préstamos, en breve, dará a publicidad las cifras referentes a las operaciones realizadas hasta el 30 de abril y periódicamente las que se lleven a término.

En momentos difíciles para numerosos colonos, de depresión de los precios del maíz que es el producto de mayor abundancia en extensas zonas y que figura en primer término, entre los renglones de la exportación nacional, la cooperación del Banco de la Nación Argentina merece señalarse como un acierto y a la vez que se convierte en factor de defensa de los intereses legítimos de millares de colonos, expuestos a la ruina.

Una Denigrante Situación que no Puede Prolongarse

Ya casi cansa el tema de los maestros correntinos, si no fuera que es tan extraordinaria la situación de los mismos, que importa una verdadera verguenza nacional. Porque no puede pensarse que el resto de la nación pueda considerarse desligado de responsabilidad. Los poderes centrales pueden hacer valer su influencia —fuera y dentro de la ley— para que lo hombres que dirigen la provincia se recompongan y piensen que no se puede jugar con cosas tan serias a base de promesas, y engañando a la opinión y manteniendo los interesados en ese estado.

Cerca de cuarenta y cinco meses se adeudan a los maestros correntinos, que a este paso van a llegar a loscuatro años sin cobrar.

Dentro de pocos días se abrirán las puertas del Congreso de la Nación, para inaugurar un nuevo período de sesiones, es allí donde de inmediato se debe plantear la cuestión, ya que la voz del parlamento puede servir de base al poder ejecutivo para iniciar una política más decidida frente a este gobierno correntino, que piensa, parece, que tratándose de maestros todo le está permitido.

Los mismos correligionarios de otras provincias, del señor Numa Soto, deberían comprender que esta vergüenza les alcanza por igual, ya que le apoyan para cometer tal clase de abusos. Y ellos debían pensar lo que pasaría en el resto del país si se diera una situación de esta naturaleza.

Uno de los primeros asuntos que el Congreso debe tratar, sino el primero, es esta afligente situación, que condena a la indigencia a miles de maestros correntinos, manteniéndolos con promesas, en las cuales se juega hasta el nombre del gobierno de la nación, ya que los gobernantes de Corrientes hicieron méritos —hace ya tiempo— de una supuesta ayuda del poder central, la que por supuesto no ha llegado aún.

Si esos millones han sido dados en verdad, debe darse cuenta de ese hecho a la opinión. Y si algo retarda esa ayuda del gobierno central, también debe ser explicado al pueblo de aquella provincia y de la nación.

Esperamos pues que los legisladores nacionales sepan cumplir con su deber.

CONFLICTOS OBREROS EN EL SUD DE LA PROVINCIA

LA SITUACION DE CASEROS

Como se informara anteriormente, llevóse a cabo en la localidad de Caseros el Congreso Extraordinario de todas las organizaciones obreras de dicho departamento adheridas a la Federación Santafesina del Trabajo, a fin de considerar la actitud que asumirán las organizaciones gremiales, frente al fracaso de todas las gestiones que se han llevado a cabo ante cerealistas y patrones a fin de llegar a establecer convenios de trabajo uniformes, como los que rigieron el año anterior en casi todas las localidades del Departamento Caseros, lo que permitió el normal desenvolvimiento de las tareas agrícolas. Empero, este año las cosas no han ocurrido así ya que los cerealistas se niegan a convenir tales convenios de trabajo, habiendo fracasado además las gestiones llevadas a cabo por funcionarios del Departamento de Trabajo, a los cuales las organizaciones obreras que participaron del congreso de Casilda han acusado de manifiesta parcialidad en favor de los intereses de los cerealistas, criticándose en modo especial a la Oficina Regional de Rosario. De acuerdo con las resoluciones del Congreso se ha resuelto dar intervención a la Federación Santafesina del Trabajo para que en compañía de delegados de los gremios afectados realice gestiones ante los poderes públicos a fin de tratar de llegar a una solución y en caso de fracasar tales gestiones decretar la huelga general por tiempo indeterminado en las tareas agrícolas, en todo el Departamento Caseros a partir del día 20 del corriente. A los efectos de realizar tales gestiones posiblemente llegará una numerosa delegación de los gremios obreros de Caseros. Dichos delegados en compañía del secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, Ramón Vera, y secretario adjunto Juan C. Apulián, entrevistarán al Ministro de Fomento de la Provincia a fin de hacerle conocer la situación planteada.

El Conflicto de Arteaga

Ha finalizado el conflicto planteado en la localidad de Arteaga a raíz de la negativa patronal de aceptar las condiciones pedidas por la Sociedad de Estibadores y Oficios Varios. Esta entidad hizo pública con motivo de este conflicto una declaración en la cual formulaba cargos contra los funcionarios del Departamento del Trabajo que no habían podido solucionar el conflicto y a los cuales se les hacía aparecer como solidarios con la actitud patronal. En vista de esta situación los trabajadores luego de dar intervención a la F. S. del Trabajo, resolvieron decretar la huelga por tiempo indeterminado, la que se ha mantenido hasta el día de ayer en que los cerealistas y dueños de máquinas aceptaron todas las condiciones pedidas por la Sociedad de Estibadores.

Con este motivo la citada sociedad obrera ha dejado constancia de que la solución, a la que se ha llegado con los patrones lo ha sido sin ninguna intervención de funcionarios del Departamento de Trabajo, los cuales considera que trataron de obstaculizar el arreglo en los primeros momentos y asimismo deja constancia del comportamiento correcto del comisario de policía de Arteaga el cual procedió facilitando en todo momento la solución del conflicto.

Destrucción de Roedores

La dirección de la Defensa Agrícola, por medio de sus seccionales, ha impartido instrucciones para que se lleve a cabo una intensa campaña destinada a la matanza de ratas y ratones en todo el país. Forman tales roedores una verdadera plaga para la agricultura y, a la vez, constituyen un peligro para la salud pública. Algunos casos de peste bubónica registrados recientemente en Santiago del Estero ponen de manifiesto la realidad del peligro para la salud de las personas.

La acción de la Defensa Agrícola, suponiendo que no se limite al envío de circulares, merece ser secundada por las autoridades provinciales, municipales, por las empresas privadas y vecinos en general. Para la defensa de la producción, de la higiene y de la salud, es de sumo interés la campaña de exterminio de los roedores, cuya multiplicación asume proporciones realmente gigantescas.

En virtud de la desidia de las autoridades y de los particulares, especialmente en determinados barrios y en los centros de la actividad rural, las ratas han adquirido el carácter de plaga que día a día se extiende, destruye riquezas, atenta contra la higiene y se convierte en foco propicio para la aparición de epidemias como la bubónica.

La desratización, por causas que han sido ampliamente expuestas en informes oficiales y de índole científica, constituye un deber esencial de los poderes públicos y reclama la colaboración privada.

Cátedra de Cancerología

El Instituto de medicina experimental de la Universidad de Buenos Aires, ha organizado un curso libre de cancerología para graduados, que dictará el profesor doctor Angel H. Roffo, a cargo de la cátedra oficial de la materia. La inscripción será gratuita y se desarrollará de acuerdo con un programa que contará con la colaboración de distinguidos profesores que se han destacado en esta especialidad.

Los cursos se dividirán en cuatro secciones: Cancerología general, que estará a cargo del doctor Roffo, el cual desarrollará la materia correspondiente en once conferencias; Cancerología Especial, en la que se dictarán clases sobre las distintas localizaciones orgánicas de los tumores y comprenderán el estudio clínico, anatomo patológico, diagnóstico y tratamiento, interviniendo, además del doctor Roffo, los doctores Ahumada, Castaño, Iacapraro, Gandolfo, Arce, Errecart, Bullrich, Patiño, Mayer, Uslenghi, Ivanisevich, Goyena, Izzo, Dimitri, Depich, Balado, Egues, Carelli, Saralegui, Capizzano y Beltrán; Trabajos Prácticos de Laboratorio, a cargo de los doctores Gandolfo, Pellerano, Roffo, Villanueva, Lesrumaux, García Belloso, Colino, Suarez Larrauri y Luchetta; Trabajos Prácticos de Clínica y Tratamiento Cancerológico, con la intervención de los doctores Carranza, Emanuel, Basso, Miranda Norgreen, Del Giúdice, Roffo, Iacapraro, Portela, Ferrari, Flemming, Montagna, Taboada, Ramírez Calderón, Alem, Sagasta, Calatroni y Palacios Costa.

Los facultativos interesados deberán comunicar su concurrencia antes de quince días al Instituto de Medicina Experimental.

Se Está Organizando un Congreso Nacional de Puericultura a Realizarse en Octubre Próximo

La Sociedad de Puericultura, con el auspicio de la Municipalidad de Buenos Aires, realiza los preparativos para la organización de un congreso nacional a celebrarse del 7 al 11 de octubre del año en curso.

Varios especialistas, a fin de obtener los mejores resultados, han sido invitados a tomar parte en el congreso nacional de Puericultura que orientará su labor sobre la base de los cuatro puntos siguientes: Crecimiento y desarrollo físico; Desarrollo psíquico; Raquitismo y Legislación y Asistencia.

De los problemas sociales de nuestro país, seguramente, pocos tienen un aspecto de mayor gravedad que el de la infancia. Es considerable el número de niños que crecen en un ambiente de desnutrición, de falta de higiene y alejados de influencias favorables para la formación de conceptos de orden moral.

El raquitismo y enfermedades derivadas minan los organismos de millares de niños, sobre todo en las regiones más castigadas por la miseria, por la falta de asistencia médica y por la forma en que se hace caso omiso de las prescripciones elementales en materia de higiene.

Las estadísticas sobre el estado sanitario, los estudios relativos a las causas del raquitismo de los niños, los informes de las autoridades escolares y el porcentaje de inapto para el cumplimiento del período de conscripción militar, deben señalarse como pruebas del atraso del país en relación con una de las cuestiones vitales para su futuro.

En general las provincias, sin desconocer el mérito de algunas iniciativas aisladas, distan de haber tomado a su cargo la aplicación de planes adecuados para el mejoramiento del estado físico y moral de la niñez, sobre todo en las zonas rurales y barrios de las ciudades en los que es característica la miseria de los hogares y la vivienda en pésimas condiciones del punto de vista de la amplitud y del confort.

El congreso nacional de puericultura, teniendo en cuenta las variedades del problema, merece la colaboración de los gobiernos de las provincias y de las más importantes municipalidades del país.

La defensa de la salud, de la alegría y de la educación de los niños, además de la solución de factores de carácter económico, requiere la sanción y aplicación de leyes y ordenanzas que sean elementos eficientes para llevar a la práctica los métodos que aconsejan la ciencia y el progreso social.

Homenaje que Creemos no Ha de Ser Aceptado

Ha surgido, según se ha hecho público, de parte de un grupo de empleados municipales, la iniciativa de realizar un homenaje al intendente municipal, el que tomaría la forma de un obsequio consistente en un busto de quebracho, que le sería entregado en ocasión de cumplirse los tres años de su gestión administrativa, al frente de la comuna.

No vamos a tratar de la justicia de ningún homenaje que pueda tributarse al señor intendente, ya que los juicios sobre su obra han sido y serán expresados en su oportunidad. La faz con que debemos encarar este asunto es muy otra. Más aun, pensamos que el propio interesado ha de rechazar este homenaje, que si debía venir de alguna parte sería del pueblo y no de los subalternos.

No creemos que los propios organizadores de este homenaje hayan pensado demasiado sobre la faz moral de este asunto. Con toda seguridad han cedido a un impulso generoso, sin medir el significado de la iniciativa.

Pero la generosidad de este impulso no debe hacer que esta iniciativa prospere.

Para que un homenaje pueda llegar hasta el espíritu de quien va dirigido, lo primero, nos parece que debe interesar, es que parta de aquellos que por ninguna razón estuvieron o están colocados en una posición subalterna al destinatario.

De los Pares se puede recibir un homenaje, pero los que no están colocados en el mismo pie de libertad, transforman, sin querer, el homenaje en pleitesía, y eso no puede halagar a ningún espíritu demócrata.

Por ello es que por adelantado juzgamos que no ha de ser aceptado este homenaje, ya que su destinatario, que siempre ha sabido hacer gala de su democrática posición espiritual, sabe de estas delicadezas, y lo rechazará.

De paso podrá servir la experiencia para todos aquellos que se ponen a la tarea de organizar demostraciones como éstas, que mal pueden halagar a las personas a quien están dirigidas, por afectar su propia delicadeza.

INCOMPATIBILIDADES EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS

En nuestra edición de ayer hemos publicado un breve comentario sobre la facilidad con que se practica la acumulación de cargos, vinculados especialmente con la administración en sus respectivas jurisdicciones de orden nacional, provincial o municipal. No obstante tratarse de un simple apunte sobre el tema, cuya trascendencia del punto de vista social es notoria, ha tenido repercusión en diversas esferas profesionales.

A continuación, confirmando el aspecto social del asunto, reproducimos la siguiente carta:

"Santa Fe, mayo 8 de 1940. — Señor director del diario EL ORDEN. — Presente.

"Muy señor mío:

"El suelto aparecido hoy en su prestigioso diario, que trata de las incompatibilidades para el desempeño de cargos en la administración pública, ha sido visto con mucha simpatía.

"Son muchos los jubilados que habiendo ganado el derecho al descanso y que gozan por consiguiente de una cuota jubilatoria, se encuentran desempeñando cargos públicos que podrían ocupar tantos profesionales con grandes méritos, capacidad de trabajo y energías jóvenes no gastadas aún, que las derrocharían en beneficio de la colectividad.

"Se hace necesario impedir que se burle nuestra ley de incompatibilidades en forma engañosa, como en algunos casos se hace.

"Al lado de estos jubilados aprovechados, hay también algunos profesionales también aprovechados que ocupan cargos en el orden nacional y provincial infringiendo abiertamente la ley 2269, desalojando de esos cargos a otros que podrían dedicarse exclusivamente a la atención de uno solo. Así se da el caso de un funcionario letrado del gobierno, por ejemplo, que es a la vez empleado de una repartición nacional y así podrían citarse varios casos, que deben determinar al gobierno a hacer cumplir las disposiciones de la ley de incompatibilidades la que obliga a los empleados comprendidos en ella a denunciarse a sí mismo, optando por uno u otro cargo so pena de que los jefes dispongan su inmediata cesantía.

"Siga, señor director, haciendo oír su voz, en un propósito altamente social, cual es el de que la función pública sea desempeñada cumpliendo la ley de incompatibilidades, que con ese propósito de bien social fué dictada. — E. S."

EL RIO BAJO 2 CENTIMETROS

La altura del río era ayer en ésta de 4.55, habiendo bajado 2 centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el puerto era de 26 pies con 4 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario 30 pies con nueve pulgadas y el probable para el día 15 del corriente en Puerto Santa Fe, 27 pies con 3 pulgadas.